

«Reinaré en España»

Junto con la españolísima fiesta de la Inmaculada Concepción, ninguna otra cabe conceptuar más arraigada en el alma de España, y por ende de carácter también netamente español, que la del Corazón Sagrado de Jesús. Ciertamente que fué una religiosa francesa, Sta. Margarita María de Alacoque, el instrumento elegido por la Providencia para que se desarrollara y encauzara tan beneficiosa devoción; mas no hay que olvidar tampoco que aquí, en España, no falta a principios del siglo XVIII un religioso, el jesuita P. Bernardo de Hoyos, a quien hizo el Señor depositario de la gran Promesa: «Reinaré en España, y con más veneración que en otras partes». De la cual promesa parecen luego floración, en el decurso de los años, tantos monumentos erigidos aquí y allá sobre el suelo español, como testimonio de ese reinado divino.

Momentos oportunos son estos realmente, en que España acaba de superar una convulsión horrenda dando pruebas de que no quiere abandonar sus tradiciones sino vivir para Dios, para fijar una vez más nuestra mirada en la importancia social de la devoción al Corazón de Cristo. Es la devoción de nuestros días, misteriosamente dispuesta para enervar a la humanidad a punto de morir aterida de indiferencia. Es como el recurso inesperado de última hora, el remedio prodigioso de la situación desesperada. Los hombres nos habíamos olvidado casi del todo de los tesoros maravillosos que hay en Cristo; y por ello fué precisa la invitación misma de Dios incitándonos a considerar con atención la inmensidad de su caridad.

No se trata, con todo, de un dogma nuevo ni de una devoción nueva, ya que la adoración del Hijo de Dios en su pasión y en todos los momentos de su vida es tan antigua como la Iglesia; se trata de un aspecto más íntimo, más tierno, más amoroso. Jesucristo, Verbo del Padre e Hijo del hombre, tiene un corazón, un corazón de carne que es símbolo y natural emblema de la vida, del alma misma, del amor de caridad con que anduvo entre nosotros y que le indujo a dar su vida para nuestra salud. Y un día, después de haber abierto su boca para enseñarnos, después de haber abierto su mano para repartir dádivas y beneficios, quiso también abrirnos su corazón. «Un soldado —dice el Evangelio— le abrió el costado con una lanza». Abríose, ciertamente, una herida; pero abríosenos también una puerta generosamente, por obra de una fuerza íntima y vital. Y apareció un mundo de bellezas infinitas, un océano de perfecciones insondables, de excelencias, de gracias, de riquezas y de virtudes.

¿Cuál, pues, es el objetivo divino en la manifestación del Corazón de Cristo como órgano manifestativo de su amor y objeto asimismo de adoración, que a la postre acaba en la persona del mismo Cristo? No es otro ciertamente que inducir al hombre a un estudio más amoroso y a un conocimiento más íntimo del Hijo de Dios, para lograr también una más íntima y amorosa unión de todos los cristianos con Él en la Iglesia. Es la suprema realidad tan deseada de Dios: un solo cuerpo vivo, una sola alma, en Cristo y por Cristo.

«Reinaré en España». Como un alabonazo a nuestro espíritu se presenta hogaño la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús y vibran aque-
¡Ya tienes el trono que a España pedías!
¡Desciende a tu trono y empieza a reinar!
¡Que estamos sedientos de paz bienhechora;
que aun tiende la noche sus sombras, espesas y frías,
y hoy vemos alzarse la luz que derrama la aurora
brotando de un cerro trocado en altar!

Así escribía en 1919 uno de nuestros poetas celebrando la consagración de España al Sagrado Corazón en el Cerro de los Angeles. De aquel monumento no quedan actualmente sino tristes despojos de la horda roja. Pero bien puede levantar el pueblo español, hoy siquiere y por doquiera, un monumento grandioso de corazones que reemplaze los rotos sillares. Estos monumentos no fenece jamás.

Importante Orden de Educación Nacional

Sobre cursos abreviados y exámenes en las Universidades

La ha publicado el «Boletín Oficial del Estado»

(Conclusión)

Cuarto. — Aquellos escolares que por razón del plan que siguieron en el Bachillerato estén obligados a verificar el examen de ingreso, lo harán en la segunda quincena de Agosto próximo.

Quinto. — En el año académico actual de 1938 - 1939 solamente se concederán exámenes de enseñanza libre para los alumnos que deseen completar curso o cursos, siempre que no sean más de tres las asignaturas pendientes. Estos exámenes serán verificados en la segunda quincena de agosto o cuando la Jefatura de Enseñanzas Superior y Media acordare en vista de las circunstancias de la mejor conveniencia de los alumnos.

Sexto. — Los alumnos que estuvieren matriculados en el curso 1935-1936 podrán concurrir a dichos exámenes y verificar las pruebas correspondientes a todas las asignaturas en que figuren inscritos.

Séptimo. — Durante el curso 1939-1940 en sus períodos ordinarios y en el extraordinario de enero, habrá inscripciones y exámenes de enseñanza no oficial en la forma tradicional para aquellos alumnos que no pudieron acogerse a lo dispuesto en los números anteriores, y para los que, queriendo hacerlo, prefiriesen inscribirse en este tipo de pruebas. Estos exámenes serán realizados con la intensidad habitual, de modo que no constituyan una ficción novicia para la debida preparación científica que la juventud universitaria de la nueva España exige de sí misma.

Octavo. — Los Centros de enseñanza superior que se encuentren en condiciones de reanudar su trabajo por no haber sufrido en sus instalaciones las consecuencias de la guerra, organizarán cursos de intensificación y preparación durante el período de vacaciones próximo. A estos cursos podrán concurrir los alumnos que estuvieren matriculados o hubieren podido estarlo en el Centro durante los cursos de 1935-1936

1936-1937, 1937-1938 y 1938-1939. Comenzarán estos cursos en cuanto lo consientan las circunstancias de la desmovilización; y los Jefes de Centro propondrán su duración y condiciones a la Jefatura de Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media.

Octavo. — Si por haber cesado el personal Auxiliar en virtud de las disposiciones vigentes, tuvieran las Facultades dificultad para dar cumplimiento a esta Orden, elevarán al Ministerio propuesta para cubrir las vacantes, pudiendo elegir entre los que fueron Auxiliares o Ayudantes en el curso 1935-1936 o anteriores. Este personal tendrá carácter provisional para el curso de 1939-1940, y cesará el 30 de Septiembre de 1940.

Noveno. — Dada la especialidad de las enseñanzas que se cursan en las Facultades de Medicina, Ciencias y Farmacia, y el carácter práctico de sus trabajos en Clínicas y Laboratorios, los Decanos de las mismas adoptarán las medidas precisas para que la intensificación proyectada en general tenga la eficacia indispensable dentro de la propia naturaleza de las carreras respectivas.

Quedan, también, autorizados los Decanos de las Facultades de Filosofía y Letras que tuvieran régimen excepcional de estudios para adoptar las medidas convenientes dentro de la orientación general seguida en esta Orden.

Décimo. — Los alumnos matriculados en el curso 1935-1936 quedarán exentos de nuevos pagos en las asignaturas de la inscripción si no pudieron hacer uso de las mismas por causas de fuerza mayor o de superiores órdenes. Los demás abonarán los derechos ordinarios aún para los cursos abreviados.

Los Rectores quedan autorizados para resolver las incidencias que en este respecto pudieran surgir.

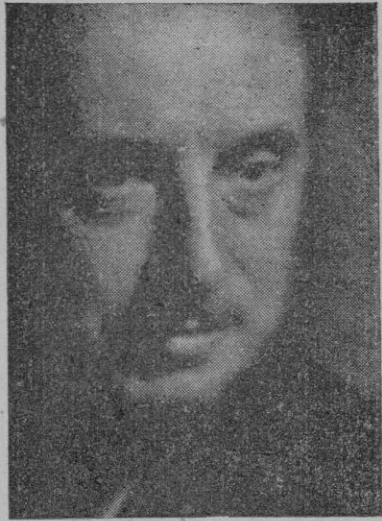
Undécimo. — La Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanzas Superior y Media adoptará los acuerdos que fueren necesarios para la aplicación de esta Orden.

José M.^a Pemán es huésped de Mallorca

El ilustre poeta ha querido ofrecer a nuestro público las primicias de su nueva obra teatral

Pemán hace breves declaraciones a un redactor de «CORREO DE MALLORCA»

Desde ayer tarde, es nuestro huésped don José María Pemán. El ilustre poeta — Consejero Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, verbo incansable de la nueva España — ha llegado a Mallorca para asistir al estreno, por la compañía Guerrero-Mendoza, de su nueva obra teatral «La Santa Virreina», cuyas primicias va a fruir nuestro público mañana sábado, por la noche.



Estaba anteayer en Lisboa, donde pronunció el maravilloso discurso — conocido ya de todos los españoles — con motivo de la llegada a la capital portuguesa de los legionarios de la nación hermana que, junto a nuestros soldados, lucharon y vencieron en la guerra liberadora felizmente terminada.

Ayer, por la mañana, a bordo de un magnífico avión de la «Iberia», Pemán abandonó la ciudad lisboeta, rumbo a Madrid; tras breve parada en Barcelona, rindió viaje en Palma, a donde llegaba a las cinco de la tarde.

En el aeródromo de «Son Bonet» acudieron a recibirle el Alcalde accidental señor Civerol, con los gestores señores Alabern y Andreu Alcover, y el poeta señor Tous y Maroto.

Tras los saludos de rigor, Pemán — en el coche que la Alcaldía ha puesto a su disposición para el tiempo que permanezca en nuestra isla — se trasladó al «Hotel Bristol», donde se hospeda.

A las ocho de la noche acudimos al «Lirico».

Sobre el escenario, las huestes de Fernando Díaz de Mendoza estaban atareadas en el ensayo de «La Santa Virreina».

En el patio de butacas, de pie junto a las primeras filas, Pemán dirigía. Indicaciones a ésta o aquélla escena; pequeños detalles a pulir en la ya esmerada representación. Las mil cosas propias del autor para poner a punto la obra que va a ser sometida a la sanción del público.

Un momento de tregua en el ensayo nos permite acercarnos al insignificante poeta.

Pemán, todo simpatía, nos recibe amablemente.

Le saludamos, en nombre propio y de «CORREO DE MALLORCA».

Y, durante unos breves minutos — la ocasión no da para más — hablamos.

Me acuerdo de Vd. —nos dice—, como recuerdo el bello artículo, que guardo, que su periódico tuvo la bondad de dedicarme.

Y Pemán evoca su visita a Mallorca, hace ya casi dos años.

La gratísima impresión que de ella guarda es lo que le ha inducido a que fuera nuestra ciudad la elegida para el estreno de su nueva producción teatral. Las atenciones y finezas que con él se tuvieron no las olvidará jamás.

—Además — dice —: eran tales mis deseos de volver aquí que ahora, al presentarse la ocasión de hacerlo, no he querido despreciarla.

Pemán, acaparado totalmente por lo que en el palco escénico va a ocurrir — era el de ayer el primer ensayo que presenciaba! —, está fatigado del largo viaje realizado.

Por eso, adivinando lo que su exquisita cortesía calla, creemos no es momento de molestarle con preguntas.

Antes de retirarnos, nos da hora para recibirnos en el hotel.

—Allí podremos charlar un rato.

Abandonamos el «Lirico».

Y el ensayo continúa.

Podríamos decir algo de lo que vimos, mas, ¿verdad que sería una indiscreción?

Un poco de paciencia, pues, que el telón va a levantarse mañana.

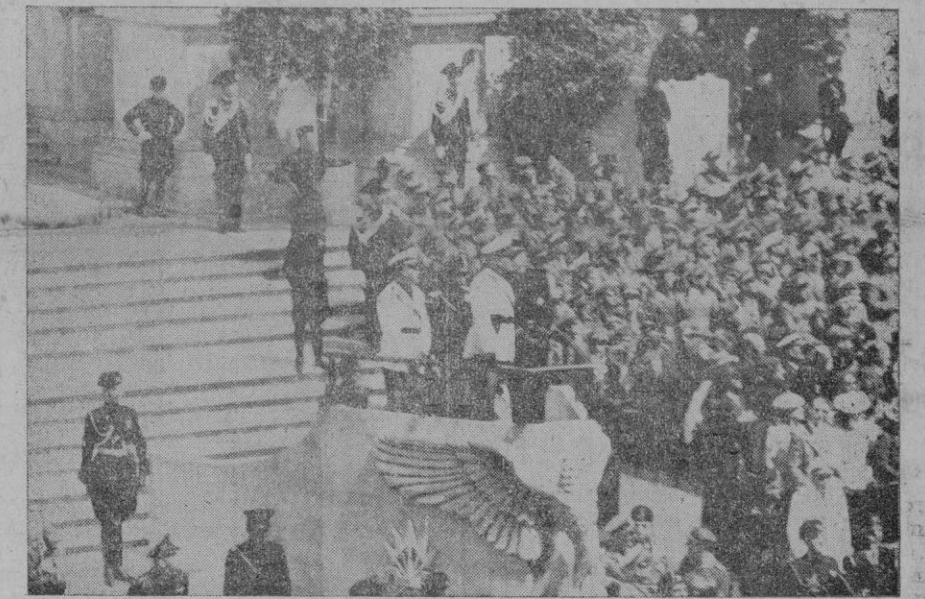
Para brindarnos — nada menos! — un estreno de José María Pemán.

La misión española en Roma

(Información de CIFRA, para «CORREO DE MALLORCA»)



El Duce conversando con el Sr. Serrano Súñer durante el desfile de los legionarios italianos celebrado en la Vía Nacional



El Duce y S. E. el Sr. Serrano Súñer presencian el desfile de las fuerzas que combatieron en España desde la tribuna levantada en la Vía Nacional



S. E. el Ministro de la Gobernación de España, acompañado del Duce, del General Gamba y de otras jerarquías y autoridades, rinde homenaje ante el altar de la Patria

El Día de la Prensa Católica

Circular del Excmo. y Rdmto. Prelado

Reproducimos del «Boletín Oficial del Obispado de Mallorca»:

«Por subsistir motivos idénticos a los manifestados en años anteriores al actual, disponemos que en el presente se celebre el «Día de la Prensa Católica» el domingo cuarto de este mes, día 25.

Consta el «Día» de tres actos principales: 1) oración por las necesidades generales de España y particulares de la buena Prensa; 2) Comunión, para que el Dios de Verdad inspire a nuestros escritores y nos infunda amor y espíritu de protección a los periódicos de sanas ideas; 3) limosna — para la cual se hará en todos los templos cuidadosa colecta, — cuyo efectivo total se pondrá a disposición del Excmo. y Rdmto. señor Cardenal Primado, como Presidente de los Excmos. Metropolitanos españoles.

Para preparar su celebración confirmamos en sus facultades a la Comisión a quien encomendamos la misma tarea en estos últimos años; a los Encargados de Iglesias recomendamos que le presten eficaz cooperación; y a los Organismos de Acción Católica pedimos con ahínco que contribuyan a realizar la solemnidad con cuantos medios les sugiera su celo y especialmente con actos públicos de carácter apologético artístico.

A cuantos, en una u otra forma, ayudaren al éxito del «Día», concedemos cien días de canónica indulgencia.

Ya conocen nuestros lectores el grandioso recibimiento tributado en Italia a los legionarios italianos, regresados de España y a los batallones españoles de «Flechas» que fueron al país amigo para desfilar ante el Rey-Emperador primero y luego ante el Duce. También la misión política y marino-militar que fué a Roma fué objeto de las mayores muestras de simpatía.

Hoy publicamos las presentes fotografías de la estancia del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, don Ramón Serrano Súñer, en la capital de Italia.

El Duce y S. E. el Sr. Serrano Súñer presencian el desfile de las fuerzas que combatieron en España desde la tribuna levantada en la Vía Nacional



S. E. el Ministro de la Gobernación de España, acompañado del Duce, del General Gamba y de otras jerarquías y autoridades, rinde homenaje ante el altar de la Patria



S. E. el Ministro de la Gobernación de España, acompañado del Duce, del General Gamba y de otras jerarquías y autoridades, rinde homenaje ante el altar de la Patria

El Día de la Prensa Católica

Circular del Excmo. y Rdmto. Prelado

Reproducimos del «Boletín Oficial del Obispado de Mallorca»:

«Por subsistir motivos idénticos a los manifestados en años anteriores al actual, disponemos que en el presente se celebre el «Día de la Prensa Católica» el domingo cuarto de este mes, día 25.

Consta el «Día» de tres actos principales: 1) oración por las necesidades generales de España y particulares de la buena Prensa; 2) Comunión, para que el Dios de Verdad inspire a nuestros escritores y nos infunda amor y espíritu de protección a los periódicos de sanas ideas; 3) limosna — para la cual se hará en todos los templos cuidadosa colecta, — cuyo efectivo total se pondrá a disposición del Excmo. y Rdmto. señor Cardenal Primado, como Presidente de los Excmos. Metropolitanos españoles.

Para preparar su celebración confirmamos en sus facultades a la Comisión a quien encomendamos la misma tarea en estos últimos años; a los Encargados de Iglesias recomendamos que le presten eficaz cooperación; y a los Organismos de Acción Católica pedimos con ahínco que contribuyan a realizar la solemnidad con cuantos medios les sugiera su celo y especialmente con actos públicos de carácter apologético artístico.

A cuantos, en una u otra forma, ayudaren al éxito del «Día», concedemos cien días de canónica indulgencia.

Palma, 10 de Junio de 1939.
† El Arzobispo-Obispo.

Sanciones por faltas cometidas en el trabajo

En el «Boletín Oficial del Estado» se ha publicado un decreto, determinando la responsabilidad exigible a los trabajadores, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero. — Se estimarán como faltas en el trabajo, sin perjuicio del carácter delictivo que puedan tener algunas de ellas, en actividades especiales, con arreglo a disposiciones legales vigentes:

a) El abuso de autoridad por parte de los empleados, jefes o encargados respecto a los trabajadores a sus órdenes.

b) Los actos de los trabajadores contra los derechos o los intereses de la empresa y la falta de disciplina y respeto a sus jefes.

c) La falta del rendimiento debido en el trabajo.

Artículo segundo. — Las sanciones que pueden imponerse por las faltas cometidas en el trabajo son:

a) Privación de cargos y categorías sindicales.

b) Multa hasta de 1.000 pesetas cuando se trate de empresarios, o un máximo de la séptima parte del salario de un mes, si el sancionado fuese otro trabajador.

c) Suspensión o pérdida de la categoría en el trabajo y de los derechos de antigüedad.

d) Despido con pérdida de todos los derechos adquiridos en el trabajo.

e) Indemnización a la Empresa de daños y perjuicios, sin que pueda exceder el importe del salario de un mes.

Artículo tercero. — De toda denuncia o reclamación de faltas en el trabajo, así como de las comprobadas por la Inspección, conocerá el delegado de Trabajo, quien, previa la formación de expediente, con arreglo al procedimiento que fija el artículo 63 del Reglamento de 23 de Junio de 1932, acordará la sanción oportuna de las señaladas en los apartados a) a d) inclusive, trasladando el acuerdo al jefe de la Central Nacional-Sindicalista para su cumplimiento cuando la sanción sea

de privación de cargos o categorías sindicales.

Artículo cuarto. — La indemnización que señala el apartado e) del artículo tercero sólo podrá ser acordada por resolución de los magistrados de Trabajo, a petición de parte interesada, siguiendo en su tramitación el procedimiento establecido en el decreto de 13 de Mayo último. Dicha resolución será inapelable.

Acordada por el magistrado de Trabajo la indemnización a la Empresa, ésta podrá exigirla al trabajador, bien en horas extraordinarias, que no podrán exceder de una diaria, ni de veinte mensuales, o descontándole de su retribución o jornal una suma que no exceda de la décima parte del mismo, y cuya cuantía se fijará en la sentencia.

Cuando se produzca o haya producido el despido del trabajador, el patrono o Empresa a cuyas órdenes pasase a prestar sus servicios vendrá obligado a efectuar dicho descuento, siendo responsable de su pago mientras no se cumpla la sanción y el trabajador esté colocado a sus órdenes.

Para hacer efectiva la obligación será requisito indispensable que el patrono demandante presente en la respectiva oficina de colocación copia literal de la sentencia condenatoria para que pueda hacerse constar este detalle en la ficha del trabajador.

Artículo quinto. — Cuando el Delegado de Trabajo o magistrado en su caso, estimen necesario dictamen para la determinación de los años y perjuicios, se dirijan al jefe provincial de la Central Nacional-Sindicalista, quien señalará los técnicos o personas capacitadas para emitir dicho dictamen.

Artículo sexto. — En los reglamentos de régimen interior de toda Empresa se fijará obligatoriamente, de acuerdo con esta disposición y con las normas que establezcan las reglamentaciones dictadas por el Ministerio de Organización y Acción Sindical, la gradación de faltas y sus respectivas sanciones.

Artículo séptimo. — Cuando la naturaleza de la falta cometida lo exija, o lo requiera la reincidencia o ejemplaridad del caso, el Delegado de Trabajo, aparte de la sanción que proceda imponer, y mientras las jerarquías sindicales no tengan las debidas atribuciones, interesará de la autoridad gubernativa la corrección oportuna, de acuerdo con las dispo-

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 6 de Junio de 1939 - Año de la Victoria.

Tomás Domínguez Arévalo
Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Enseñanzas Superior y Media.

Información Local

Del Gobierno Civil

Habiendo ayer el Gobernador accidental, señor Moragues Monlau, con los periodistas, elogio grandemente al pueblo mallorquino por la cariñosa y entusiasta despedida tributada a los aviadores legionarios italianos, que calificó de apoteósica, lo cual evidencia el hondo patriotismo de los mallorquinos.

Palma — dijo — ha sabido comprender y estimar la gran obra de la Aviación Legionaria en Mallorca, y en el momento de despedir a los valientes aviadores, ha recordado los momentos difíciles por que pasó nuestra isla y ha querido expresar su gratitud a quienes tan justamente se hicieron acreedores a ella.

El señor Gobernador expresó su gratitud a cuantos contribuyeron a la esplendidez y grandiosidad del acto.

Se refirió luego el señor Moragues Monlau al viaje del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, haciendo un gran elogio de la personalidad de don Ramón Serrano Suñer, y del gran éxito que ha supuesto para España su viaje a Italia durante el cual se ha puesto una vez más de relieve la estrecha amistad que hay entre Italia y España.

Agregó el señor Moragues Monlau que el Ministro de la Gobernación había expresado su pesar por no permitirle agobios de tiempo el poder visitar detenidamente Mallorca, prometiendo que en fecha no lejana volvería a nuestra isla.

Cupón de los Ciegos de Mallorca

Sorteo del día 15
Núm. premiado 12, con 40 ptas.
Aprox. 11 - 13 con 3 ptas.

Jefatura de Antiaeronaútica

Habiéndose devuelto a esta Jefatura la mayoría de los prismáticos que fueron entregados para servicios de la misma, se ruega a los señores que los cedieron, pasen a la mayor brevedad por estas oficinas (todos los días de 11 a 13 y de 15:30 a 17), para retirarlos contra el recibo que les fué entregado.

Palma 14 de Junio de 1939. Año de la Victoria.

El Secretario, Ramón Mulet.

En honor del Sagrado Corazón de Jesús

EN LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO

Solemnes cultos que la Archicofradía de la Guardia de Honor, establecida en la Iglesia de PP. Agustinos de Palma, dedicará al Sagrado Corazón de Jesús en el presente año de la Victoria

Los días 18, 19 y 20 se celebrará el solemne Triduo de Cuarenta Horas de la Archicofradía de la Guardia de Honor.

Domingo, día 18, fiesta principal de la Guardia de Honor, a las 8 de la mañana se celebrará misa de Comunión general con plática para los asociados y devotos del Divino Corazón, por el M. I. Dr. don Andrés Cairnari, Canónigo, Secretario.

A las diez y media, misa solemne con sermón - panegirico, a cargo del Rdo. P. Regino Sánchez.

Al terminar el Oficio se hará la exposición de S. D. M.

Por la tarde, a las siete y media, rezo del santo Rosario, Ejercicio del Sagrado Corazón, Sermón, Bendición y Reserva del Santísimo.

Día 19, a las seis y media, Exposición de S. D. M.

Por la tarde, como el día anterior.

Día 20, todo como el día anterior.

COMISION PROVINCIAL DEL CURTIDO

En cumplimiento de lo ordenado por el Comité Sindical del Curtido, se avisa a todos los fabricantes de calzado que en el plazo de ocho días deberán presentar a esta Comisión Provincial, Estudio General, 7, declaración jurada de las existencias que posean de suelas de todas clases, serraje, tancañ y becerro engrasado que no sea con destino a calzado militar.

Toda compraventa de suela y demás artículos señalados que no sean para calzado militar, habrá de ser registrada, previamente, en las oficinas de este Organismo.

Todas las facturas de calzado deberán ser visadas por esta Comisión Provincial llevando cada una de ellas el número o fecha de la factura, así como el nombre del fabricante de cortidos que haya servido la suela o demás artículos.

Los fabricantes que estén sindicados deberán cursar las declaraciones juradas ordenadas, por mediación del Sindicato de Fabricantes de Calzado.

Palma, a 14 de Junio de 1939. Año de la Victoria.

El Presidente, J. Marqués.

En cumplimiento de lo ordenado por el Comité del Curtido, se avisa a todos los fabricantes de cortidos para que en el plazo de ocho días presenten a esta Comisión Provincial, Estudio General, 7, declaración jurada de las existencias que posean de suelas de todas clases, serrajes, tancañ, becerro engrasado, que no sean con destino a calzado militar.

Toda compra - venta de suela y demás artículos indicados que no sea para calzado militar, habrá de ser registrada, previamente, en estas oficinas donde se facilitarán las licencias necesarias para la facturación.

Los fabricantes sindicados deberán hacer la declaración jurada indicada por mediación de su Sindicato.

Palma de Mallorca, a 14 de junio de 1939. Año de la Victoria. — El Presidente, J. Marqués.

terminando las Cuarenta Horas con solemne procesión, Te Deum, Bendición y Reserva de S. D. M.

Los sermones del Triduo estarán a cargo del orador sagrado Rvdo. P. Manuel Monjas.

El día 21, desde las 6:30 hasta las 8:30, habrá un turno de misas en la capilla del Sagrado Corazón, en sufragio de los cofrades difuntos.

Las personas que deseen la aplicación de alguno de estos ejercicios piadosos, tengan la bondad de manifestarlo al P. Sacristán.

Fútbol

NOTA OFICIOSA

Partido que se ha de celebrar el próximo domingo día 18, a las 5:30 de la tarde, correspondiente al Torneo Liga Mallorca.

“Soledad” — “Constancia”

Se pone en conocimiento de todos los Clubs que queda prorrogada la actual temporada de 1938 - 39 hasta recibir de la Federación Española de Fútbol las normas a seguir para la próxima de 1939 - 40.

Profesiones sedentarias AGUA DE MONDARIZ

Boletín religioso

SABADO, DIA 17

El Purísimo Corazón de María, y San Manuel mártir CUARENTA HORAS

Continúan en S. Nicolás, en honor del Sdo. Corazón de Jesús, a las 7 y media, Misa y exposición del Santísimo Sacramento. A las siete de la tarde, Rosario, ejercicio del Sdo. Corazón y reserva de S. D. M.

Continúan en la parroquia del Sagrado Corazón (Esnanche), dedicadas a su Divino Titular por la Guardia de Honor, a las 6 y media, Oficio Misa de maniños.

Por la noche, a las 7 y media, Letanía y acto de consagración al Sagrado Corazón y reserva del Santísimo. Habrá Misas cada hora desde las seis y media.

Continúan en los SS. Corazones que los Misioneros y Asociados de los Sagrados Corazones dedican a sus Excelcos Titulares, Fiesta del Inmaculado Corazón de María, a las 6 y media Misa de Comunión general, a las 9, Misa solemne y exposición del Smo. Corona de Oro cantada, sermón por el Rdo. P. Jaime Allés, Mis. de los Sagrados Corazones, himno eucarístico y reserva de Su Divina Majestad.

Continúan en San Jerónimo al Sagrado Corazón de Jesús en acción de gracias por la Victoria obtenida y en sufragio de las dos Madres Jerónimas víctimas de los bombardos del día 7 de Octubre de 1937. Exposición a las 7 y misas rezadas; a las 7 de la tarde, Rosario y solemne Triduo que predicará el Rdo. don Antonio Garau, Vicario de Santa Eulalia y reserva de Su Divina Majestad.

Continúan en el Oratorio de Religiosas de la Visitación (Salesas), en honor del Sagrado Corazón de Jesús para darle gracias por la victoria de España.

A las 6:40 Misa rezada, después de la cual se expondrá a Su Divina Majestad.

Tarde, a las 5, Estación, Rosario, Trisagio cantado, sermón, terminando con la Bendición y Reserva.

OTRAS FUNCIONES

En la Parroquia de la Concepción (Arrabal de Santa Catalina) continuación del Triduo del Sagrado Corazón de Jesús. A las 7 de la tarde, Rosario, sermón por el Rdo. Sr. don

Francisco Jaime, Vicario de S. Jaime, ejercicio y Salve cantada a la Virgen.

VISITA

A la Virgen de los Desamparados en la iglesia del Socorro.

Comandancia General de Baleares

Orden general del día 14 de junio de 1939. — Año de la Victoria, en Palma PRIMERA SECCION DE ESTADO MAYOR

III Recompensas. — Juicios contradictorios de ascenso

El Excmo. señor General Jefe del Centro, remite para su publicación la siguiente orden general: “Ejército del Norte. — E. M. Primera Sección de Recompensas.—Orden General de este Ejército del día 8 de junio de 1939. — Año de la Victoria, en Valladolid.

Art. 1.º En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139, de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarísimo, por el Comandante de Infantería de la cuarta División de Navarra don Enrique Raibell Navarro, a favor del Alférez de Ingenieros don Valentín Rosa de Blas, por los extraordinarios méritos contraídos por el mismo durante la pasada campaña.

Art. 2.º En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto núm. 139, de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarísimo, por el Excmo. Sr. General Habilitado, Jefe de la 63 División don Helio Rolando de Tella y Cantos, a favor del Coronel de Artillería don Daniel Alcarraz Celaya, por los méritos contraídos por el mismo durante la pasada campaña.

Art. 3.º En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139, de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarísimo, por el Excmo. Sr. General Habilitado, Jefe de la 63 División don Helio Rolando de Tella y Cantos, a favor del Coronel de Ingenieros don José Vallespin Cobián, por los méritos contraídos durante la pasada campaña.

Art. 4.º En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139, de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarísimo por el Capitán habilitado de Comandante de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Navarra don Antonio Sanz Orrio, a favor del Capitán de la Guardia Civil don Joaquín Pelagari Pérez, por los extraordinarios méritos contraídos por el mismo durante la pasada campaña.

Art. 5.º En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139, de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarísimo por el Teniente Coronel de Infantería de la cuarta División don Emilio Torrente Vázquez, a favor del Comandante de Artillería don Miguel Zurraracám Arerra, por los méritos contraídos por el mismo durante la pasada campaña.

Si algún general, jefe, oficial o clase de tropa desea deponer en dichos expedientes según dispone el artículo 25 del vigente Reglamento de Recompensas de 10 de marzo de 1920 lo hará en el plazo de tres días a contar de la publicación en las órdenes generales, ante los citados Jueces Ins- tructores. — Lo que de orden de S. E. se publica en la general de esta día para conocimiento.—El Coronel Jefe de Estado Mayor, Enrique Uzquiano.”

Lo que de orden de S. E., se publica en la general de hoy para conocimiento y efectos.

El Coronel Jefe de Estado Mayor, Manuel A. de Sotomayor.

ORDEN GENERAL DEL DIA 15 DE JUNIO DE 1939 - A. de la V. 1.ª SECCION DE ESTADO MAYOR

Recompensas

Consideradas zonas de guerra las distintas islas durante todo el tiempo del Glorioso Movimiento Nacional y la de Mallorca como frente, el plazo comprendido entre el 19 de Julio de 1936 y 4 de Septiembre del mismo año; la de Menorca desde su liberación hasta la fecha de la terminación de la campaña; y la de Ibiza desde el día del Glorioso Alzamiento Nacional hasta el día 23 de Octubre de 1936, excepto el periodo de la dominación roja, el Excmo. Sr. Comandante General de este archipiélago se ha servido disponer que para la obtención de recompensas del personal perteneciente a estas islas, se observen las reglas siguientes:

1.º Por los Cuerpos, Servicios y Dependencias de este archipiélago, será formulada y remitida a esta Comandancia General, antes del día nominal ajustada al formulario que primero de julio próximo, relación se acompaña del personal de los mismos que reúna las condiciones para obtener las recompensas que se indican en las normas publicadas en el Orden General fecha 19 de abril último, por los hechos realizados o servicios prestados en estas islas y sin incluir las que comprendía la citada Orden General de 19 de abril.

La citada relación se redactará por separado para cada clase de recompensas y en tres partes independientes, una comprensiva de Jefes y Oficiales, otra de Suboficiales y otra de tropa, remitiendo cada una de ellas en triplicado ejemplar.

2.º El personal de estas islas que no pertenezca a ninguno de los Cuerpos, Servicios y Dependencias antes las citadas recompensas remitirá a mencionados y cumpla las condiciones señaladas para la obtención de esta Comandancia antes del día 25 del actual, relación jurada que comprenda los servicios por los que se consideren acreedores a ellas.

3.º Independientemente de estas propuestas y relaciones juradas individuales se remitirán otras adicionales ajustadas en las que figuren las recompensas que correspondieran en el caso de considerar estas islas incluidas en los apartados f) de la Cruz Roja y e) de la Cruz de Guerra, de las normas mencionadas, deduciendo las que ya figuren en las propuestas de las reglas primera y segunda de esta Orden.

Estas propuestas adicionales llevarán bien visible la indicación de “Propuesta adicional”.

Lo que de su orden se publica para conocimiento y cumplimiento.

El Coronel Jefe de Estado Mayor, MANUEL A. DE SOTOMAYOR

Nombramientos episcopales

Leemos en el “Boletín Oficial del Obispado de Mallorca”:

“Han sido nombrados Administradores Apostólicos: del Priorato de las Ordenes Militares y Diócesis de Ciudad Real, el Excmo. y Rvmo. señor Obispo de Córdoba; y de la Diócesis de Cuenca, el Excmo. y Rvmo. señor Cardenal-Arcebispo de Toledo”.

Al Santísimo Cristo de Santa Eulalia

He aquí el programa del tributo de gratitud al Santísimo Cristo de Santa Eulalia que se celebrará el día 18 de Junio del año de la Victoria.

A las diez Tercia, alternando en su canto el pueblo con la Rda. Comunidad. A las diez y media Misa mayor solemne, que cantará la “Capilla Clásica”, siendo el orador sagrado el Rdo. PP. Serafin del Carmelo.

De doce y media a siete y media de la tarde nutrida vela de caballeros y señoras en el altar mayor, ante la veneranda Imagen del Smo. Cristo.

A las siete y media, después del rezo del Santo Rosario, canto del Credo de Romeu, sermón por el M. I. señor don Antonio Sancho, Magistrado, adoración de las llagas de Cristo Nuestro Señor, Te-Deum alternando con los cantores el pueblo y adora-

ción del Smo. Cristo.

Al día siguiente 19 se celebrará en sufragio de los que perecieron durante la guerra un turno de misas en el Altar mayor de 6 a 12, a intención de devota persona.

Los fieles que quieran contribuir al esplendor de estos cultos pueden entregar sus limosnas en la Vicaría de Santa Eulalia, donde habrá lista abierta.

De la Diputación

Bajo la presidencia del señor Moragues Monlau, celebró ayer sesión la Comisión gestora, aprobándose el acto de la anterior, Cuentas por servicios provinciales y quedando enterada de un telegrama del Ministerio de la Gobernación solicitando datos acerca de los expedientes de deputación de Secretarios, Interventores y Depositarios que hayan instruido las Corporaciones locales.

Fuó aprobado un dictamen proponiendo que antes de remitir al Instituto Nacional de la Vivienda ciertos datos que interesa se oiga a los señores Arquitectos de la Corporación provincial.

Se acordó prestar el consentimiento necesario a una exposita que desea contraer matrimonio y designar a un Sirviente provisional para la Clínica Mental de Jesús.

A propuesta del señor Alabern, se acordó que la Diputación patrocine como hizo otros años, la cabalgata del cargo triunfal.

Nuevamente abierto al público

HOTEL FORMENTOR

Vida religiosa

Oratorio Parvo de San Felipe Neri Se avisa a todos los Hermanos que el próximo domingo a las cinco de la tarde tendrán el último acto del Oratorio en la iglesia parroquial de Génova. Deseo por avisados los que no han podido serlo particularmente.

Cruel estadística

“El “Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Gerona”, en su número de 10 de Mayo último, página 61 a 66 y 69, publica los nombres, apellidos y cargos de 194 Sacerdotes, 55 Religiosos y 4 Religiosas, todos fallecidos por muerte violenta en aquella Diócesis durante el dominio comunista ateo.

“El “Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado de Zaragoza”, en su número de 1.º de este mes, páginas 174 a 176, publica la lista de 47 Sacerdotes de las Diócesis de Teruel y Albarracín—empezando por el Reverendísimo Prelado de estas—muertos violentamente durante el Glorioso Movimiento Nacional”.

La Suscripción para construir el Santuario de Ntra. Sra. de la Cabeza

Recaudación del día 27 de Mayo Suma anterior: 9.926'35 ptas.

Personal del Taller Municipal de Herrería, 9 pesetas; Bartolomé Amen gal Dalmau, 500; Presidente de la Compañía de Tranvías Eléctricos Interurbanos de Palma, 150; Bartolomé Perales Balaguer, obrero de la

SELLOS

deseo comprar sellos de correo y aéreos, nuevos, usados, raros, comunes y en cantidad. — B. RAMIS: calle Julián Alvarez, núm. 8 - 1.º

ALMORRANAS VARICES

Consultorio Dr. Anguera Tratamiento científico sin operación Apuntadores, 10

Con envase gusto japonés

Recibida nueva remesa de cintas ARLAC y papel carbón KORES. CASA MALONDRA, Jaime II, 78. T. 1732.

¿Ya posee el carnet de Chófer?

No lo dude más y obténgalo en ESCUELA AUTO TECNICA Garcías. — Arturo Rizzi, 40 Tel. 1775

PROFESOR ALEMÁN

Da lecciones en alemán. Calle San Magin, 16.

VENDO

por ausentarme, armario y cama de olivo, estilo moderno, como nuevos. De 3 a 5 tarde, José Villalonga, 22. Terreno.

SE VENDE

Central Eléctrica y Fábrica de Harinas, por no poderla atender. Para informes: Casa Miguel Falconer, Almacén de cereales, calle Sindicato, Onofre Arrom.

“Fundición Mallorca”, 1250; Pedro Seguí, Pbro., 15; José de Olaya España, 25; Francisco Oliver, 5; R. sa Vidal, 5.

Suma y sigue: 10.647'85 ptas.

Recaudación del día 29 de Mayo

Suma anterior: 10.647'85 ptas. J. R., 5 ptas.; Pedro Terrades Jaume, 5; Juan Gual Bonet, 5. Suma y sigue: 10.662'85 ptas.

Juzgado Permanente de Base Naval de Palma de Mallorca

EDICTOS

Por el presente edicto se anula el que se dejó sin valor alguno, la libreta de Inscripción Marítima expedida a nombre de Pedro Vich Orell, desaparecida o extraviada a bordo de vapor español “Isla de Menorca” haciendo saber a la persona que la posea, que deberá entregarla a este Juzgado, y que si hiciera uso de ella incurrirá en las responsabilidades que determina la Ley.

Dado en Palma de Mallorca a diez de junio de mil novecientos treinta y nueve - Año de la Victoria. — El Juez Permanente, Juan Serra Bonet.

Por el presente edicto se anula el que se dejó sin valor alguno, la libreta de Inscripción Marítima expedida a nombre de Juan Flechas Alemany, desaparecida o extraviada a bordo de la motonave “Ciudad de Barcelona” haciendo saber a la persona que la posea, que deberá entregarla a este Juzgado, y que si hiciera uso de ella incurrirá en las responsabilidades que determina la Ley.

Dado en Palma de Mallorca a diez de junio de mil novecientos treinta y nueve - Año de la Victoria. — El Juez Permanente, Juan Serra Bonet.

Distribución de maíz entre los ganaderos

La Comisaría General de Abastecimientos, con la aprobación de la Junta Provincial de Abastos, ha conferido a la Delegación Provincial Agrícola de Falange Española Tradicionalista y de las JONS la distribución entre los ganaderos de Baleares de cuatrocientas toneladas de maíz, adquiridas por el Servicio Nacional del Trigo y adjudicadas a esta provincia.

En consecuencia, todos aquellos ganaderos que deseen adquirir maíz solicitarán de esta Delegación Provincial de Agricultura, bajo las condiciones siguientes:

1.º—En la petición de compra, interesados indicarán además de su nombre, apellidos y residencia, el número de cabezas y clase de ganado que quieren destinar al maíz y nombre de la finca donde este ganado radica.

2.º—Las peticiones deberán hacerse a través de las Delegaciones Provinciales de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, o de los Sindicatos Agrícolas de la localidad, quienes comprobarán su veracidad y harán una lista o relación de las peticiones recibidas, la cual deberá ir firmada por el Jefe Local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

3.º—Estas relaciones, unidas a las peticiones que expresan, se remitirán a esta Delegación Provincial de Agricultura (Cuartel Ruiz de Alda, Paseo de Sagrera), antes del día 27 de Junio, en cuya fecha se cerrará el plazo de admisión.

4.º—Si el cupo de maíz concedido no llegara a cubrir todas las peticiones recibidas, se repartirá a pro rata, teniendo en cuenta el número de cabezas de ganado que cada solicitante posea y atendiendo preferen-

J. LORENZO CASTRO

Agente Comercial Colegiado Apartado de Correos 317. Sta. Cruz de Tfe. (Islas Canarias)

LICENCIATURA

Asignaturas curso preparatorio Secciones Letras y Derecho. Lecciónes a domicilio. Inf. Sintés, 14, 2.º

PROFESOR PARTICULAR

(Curso verano) Matemáticas Elementales y Superiores. Informes: Pelaires, 42 - 2.º

PIECERAS

Faltan buenas oficiales piceras Sastreteria New-York. Colón, 62.

NODRIZA

para criar en casa de los padres. leche reciente, se necesita. Informes: M. O. Caridad, 4. Felanitx.

SE VENDE

casa en El Terreno, espléndido jardín, vista al mar, junto al tranvía. Informes: Zagrañada, 16, de 9 a 11 y de 4 a 6.

EL MEJOR SUBSTITUTO DEL CAFE

MALTA «MIRET»

EXIJA SIEMPRE ESTA MARCA. ES GARANTIA DE CALIDAD

✠

Don Pablo Florit Servera

Murió en cumplimiento de su deber por Dios y por España

R. I. P.

Sus afligidos padres, hermanos, hermanas, tíos, primos y demás familia invitan a sus amigos y conocidos al funeral que se celebrará el próximo domingo día 18 en la parroquia de San Sardiña a las nueve y media, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

SEGURO CONTRA DEFAMACION

La Funeraria LIORÉ

ALMORRANAS VARICES

Consultorio Dr. Anguera

Tratamiento científico sin operación

Apuntadores, 10

Con envase gusto japonés

Recibida nueva remesa de cintas ARLAC y papel carbón KORES. CASA MALONDRA, Jaime II, 78. T. 1732.

¿Ya posee el carnet de Chófer?

No lo dude más y obténgalo en ESCUELA AUTO TECNICA Garcías. — Arturo Rizzi, 40 Tel. 1775

PROFESOR ALEMÁN

Da lecciones en alemán. Calle San Magin, 16.

VENDO

por ausentarme, armario y cama de olivo, estilo moderno, como nuevos. De 3 a 5 tarde, José Villalonga, 22. Terreno.

SE VENDE

Central Eléctrica y Fábrica de Harinas, por no poderla atender. Para informes: Casa Miguel Falconer, Almacén de cereales, calle Sindicato, Onofre Arrom.

Un importante decreto del Ministerio de Agricultura Concurso Nacional de producción triguera "Onésimo Redondo"

El "Boletín Oficial del Estado" publica, en su número de anteayer, miércoles, el siguiente importante Decreto del Ministerio de Agricultura:

Excmo. Sr.: El Gobierno, firme en su empresa de continuar la política triguera emprendida, después de regular el mercado, facilitar el cambio de semillas y otorgar créditos a los cultivadores del más importante cereal nacional, aspira hoy a mejorar la técnica de su cultivo, y con ello el resultado económico de las explotaciones, despertando la emulación de los agricultores mediante la creación de un certamen entre los productores de trigo, que se denominará Concurso Nacional "Onésimo Redondo", logrando así que la producción alcance las necesidades del consumo nacional sin que para ello se tenga que extender el área de siembra a costa de otras producciones. De rotaciones antieconómicas o descuajes lamentables de nuestros montes.

En su virtud, previa deliberación del Consejo de Ministros, a propuesta del Sr. Ministro de Agricultura, D. FRANCISCO FRANCO:

Artículo 1.º Bajo la dirección del Ministerio de Agricultura se celebrará anualmente un Concurso Nacional de Rendimiento Triguero, que se denominará Concurso "Onésimo Redondo".

Artículo 2.º Podrán tomar parte en el Concurso todos los agricultores que hayan efectuado entregas al Servicio Nacional del Trigo durante el mismo año agrícola del Concurso, siempre que se inscriban, abonen la cuota que se fije y cumplan las condiciones que determine el Reglamento.

Artículo 3.º El importe total de los premios, así como los gastos que origine el Concurso, será sufragado con cargo al saldo que se menciona en el artículo catorce del Decreto-Ley de Ordenación Triguera de veintidós de agosto de mil novecientos treinta y siete, determinándose automáticamente para cada año la cantidad total a invertir a razón de veintidós pesetas por cada mil quintales métricos recibidos en los almacenes del Servicio Nacional del Trigo en el año anterior.

Artículo 4.º Los organismos encargados de la calificación serán los Jurados Trigueros Comarcales, los Jurados Trigueros Provinciales y el Jurado Triguero Nacional, cuya composición será la siguiente:

Para los Comarcales, un Delegado del Gobernador Civil (que actuará de Presidente); un representante del Servicio Nacional del Trigo y otro de la Sección Agronómica.

Para los provinciales, el Gobernador Civil, como Presidente; el Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica y el Jefe Provincial del Servicio Nacional del Trigo.

El Jurado Triguero Nacional, estará integrado por el Subsecretario de Agricultura, que le presidirá como Delegado del Ministro; el Delegado del Servicio Nacional del Trigo de Agricultura, asistidos del Ingeniero Director del Instituto de Cereales y un Secretario de libre designación Ministerial.

Artículo 5.º El Jurado Triguero Nacional publicará anualmente la convocatoria de concurso, preparará la propaganda referente al mismo, administrará directamente el fondo a que se refiere el artículo cuarto, organizará con toda la solemnidad posible el reparto de los premios, interpondrá el Reglamento que regule el cumplimiento del presente Decreto, y dispondrá las modificaciones reglamentarias que la experiencia de sucesivos concursos aconseje y elevará al Ministro una Memoria detallada del resultado anual.

Artículo 6.º Las Juntas Agrícolas creadas en virtud del Decreto de fomento al ganado de labor, vacuno de leche y aves.

5.º Por esta Delegación se comunicará oportunamente a las Delegaciones Sindicales y Sindicatos Agrícolas peticionarios la fecha en que se remitirán sus pedidos, previo pago de su importe al precio que resulte.

6.º Esta Delegación no puede presionar la fecha de llegada del cargamento, si bien espera recibirlo antes del 10 de Julio próximo.

Palma, 13 de Junio de 1939. Año de la Victoria.

El Delegado Provincial de Agricultura, Fernando Blanes.

El Jurado Nacional concederá las más altas distinciones entre los que hayan obtenido las recompensas provinciales.

Artículo 7.º Las competiciones se establecerán obligatoriamente con respecto al mayor rendimiento en la superficie mínima que se señale y a la máxima producción unitaria en relación con la total superficie cultivada por cada agricultor concursante en un solo término municipal. En ambos casos, concursarán separadamente las variedades de trigo tradicionales y las que estén en trance de implantación, siendo potestativa de los Jurados provinciales una nueva subdivisión entre secano y regadío.

Artículo 8.º Para premiar al agricultor español que alcance el rendimiento más elevado, se instituye la Medalla de Primer Productor, la cual será ostentada mientras el premio conserve dicho título.

El agricultor que esté en posesión del título de Primer Productor, formará parte del Jurado Triguero, con voz, pero sin voto.

Artículo 9.º En la proporción que el Reglamento determine, los premios en metálico que el agricultor-empresario obtenga, serán compartidos con sus obreros, estando la participación correspondiente a éstos en razón directa de la importancia de la empresa agrícola premiada, medida por la superficie dedicada al cultivo del trigo.

Artículo 10.º En el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este Decreto, el Delegado del Servicio Nacional del Trigo, de acuerdo con el Jefe del Servicio Nacional de Agricultura, elevará a la aprobación del Ministerio de Agricultura el Reglamento para la aplicación de la presente Disposición.

Artículo transitorio. — El Ministro de Agricultura determinará las provincias en que el Concurso haya de celebrarse en este año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a doce de junio de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO
El Ministro de Agricultura, RAIMUNDO FERNANDEZ CUESTA

En este decreto, queda perfectamente reflejado el deseo del Gobierno de que la producción triguera cubra las necesidades del país, sin que para ello hayan de relegarse otras producciones.

Con el fin de estimular a los agricultores, se celebrarán competiciones con respecto al mayor rendimiento en la superficie mínima, premiándose con la Medalla de Primer Productor al agricultor que alcance mayor rendimiento y concediéndose premios en metálico, que serán compartidos con los obreros.

Merece plácemes la iniciativa del Concurso, que no dudamos conducirá a conseguir una gran mejora en el cultivo del trigo, cuya producción precisa aumentar, por exigirlo así la economía patria.

Francisco Rayó.
Esta mañana se han sido administrados los Santos Sacramentos.

La ceremonia de llevar el viático se ha celebrado con toda solemnidad. Acompañaban al Santísimo numerosos como concurso de convección y el Ayuntamiento en Corporación.

Deseamos al enfermo pronto y total restablecimiento.

De viaje
Salió para la Península, proponiéndose pasar unos días en Burgos y Madrid, el Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, don Canuto Boloqui, acompañado de su distinguida esposa.

Durante su ausencia ha quedado encargado de la Jefatura el Secretario provincial, señor Saiz Gralla.

Se celebró en Burgos La presentación de credenciales por los Embajadores del Perú y EE. UU.

Discursos de los Sres. Embajadores y S. E. el Jefe del Estado

Burgos — Se ha celebrado, con el ceremonial acostumbrado, la presentación de credenciales al Jefe del Estado español por los Embajadores del Perú y de Estados Unidos acreditados ante S. E. el Generalísimo Franco.

La guardia musulmana acompañó a los Embajadores en el trayecto recorrido.

Tropas del Ejército les tributaron asimismo honores militares.

En la ceremonia se leyeron los siguientes discursos:

El Embajador del Perú

Excelentísimo Señor. Tengo el honor de poner en vuestras manos las cartas que me acreditan como Embajador extraordinario y plenipotenciario del Perú cerca de V. E. A tan señalado honor, se une, Excelentísimo Señor, la satisfacción que experimento al traer a la gloriosa España la representación de mi país, elevada a la más alta jerarquía por acuerdo recíproco, que acerca cada vez más los estrechos vínculos que nos unen dentro de unas relaciones varias veces centenarias, vínculos filiales, en el sentimiento, en la religión, y en la sangre; vínculos jurídicos, de cultura, que arrancan de la historia imperial más vasta y más completa que ofrece la Historia.

Fijas están, Excelentísimo Señor, las miradas del mundo, en estos momentos de incertidumbre, que parecen marcar una etapa decisiva en la existencia de la humanidad, en la España creadora de rumbos históricos, en la España de Isabel, que envía a Colón a descubrir un mundo; la España de la Victoria, la que sienta las bases del derecho moderno; la España de las leyes de ideología, obra monumental del tradicionalismo de sus glorias y virtudes en cuantos sacrificios, que permitieron fundar la fe en sus providenciales destinos, para acudir en defensa de la obra salvadora de la civilización cristiana, afianzando la paz entre los pueblos.

No dudo que he de encontrar en V. E. y en su ilustre Gobierno todo el apoyo preciso para el feliz desempeño de la misión que me ha sido confiada por el Presidente del Perú, atendiendo al impulso de los sentimientos de afecto que nos unen a España y a la admiración que ha despertado entre nosotros vuestra personalidad, en quien concurren las dotes y la nobleza del estadista y del guerrero.

CONTESTACION DEL GENERALISIMO

Señor Embajador: La presentación de vuestras cartas credenciales es la afirmación del sentimiento de nuestros pueblos, unidos por los estrechos lazos de vuestras palabras que han hecho elevar a las más altas categorías nuestras mutuas representaciones.

Aquella España que recordásteis, imperial y misionera, que asombraba al mundo por sus tesoros aportados a la civilización, renace hoy de nuevo en nuestra Patria, y el heroísmo español, al traspasar las fronteras, ofrece a sus hijos la ejecución de una raza predestinada a trazar los destinos históricos del mundo.

Si algún día la distancia material entre nuestros países y las maquinaciones de las naciones rivales pudo entibiar nuestro amor o separar nuestros caminos, hoy los juntos de nuevo la ciencia, con sus rápidos progresos que, abreviando las distancias, nos ofrece medios para mejor conocernos y apreciarnos.

En nuestro cuerpo lacerado podéis contemplar los horrores que ha producido el materialismo. Jamás revolución alguna revistió más horror y más mentira que la comunista, de la que hemos triunfado. Yo confío en que para todas las naciones ha de ser semilla nuestra Cruzada de los mayores frutos, para aquellos que por su comunidad de lengua e identidad de raza pueden mejor comprendernos y estudiarnos.

Podéis, Señor Embajador, ser intérprete ante el Señor Presidente de vuestra nación de la alta estima que España os guarda y de los votos cordiales que formulo por la amistad y prosperidad de nuestros pueblos.

Por vía aérea llegaron ayer tarde a esta ciudad, don Jesús de la Fuente; don Pedro Comas Serra; doña Elvira Leudó Zenón; don Vicente Roque Pello; doña Rosa Bosch Colominas; don Antonio Negre Palmer; don Carlos Ferrer Boncompagni; don Angel y don Carlos Gil Turza; don Miguel Puig Morell; don Francisco Campins Ferrer; don Manuel Bernasar Mas; el Procurador don Jaime Vihales Plaza; don Pedro Medina Montagut y don Fausto Ferrer.

Ayer al mediodía salieron en el vapor correo "Vicente Puchol", para Ibiza y Alicante, don Miguel Bauzá Font; don José Serra Garrido; don Manuel Rovira Piza; don Guillermo y don

El Excelentísimo Señor Presidente de los Estados Unidos me ha encargado que aproveche esta oportunidad para transmitir a V. E. la seguridad de su alta estimación y mejores deseos por la felicidad personal de V. E. y por el bienestar del pueblo español, así como su deseo de que las relaciones cordiales entre los dos países florezcan y tengan un desarrollo constante, tanto en estos intereses espirituales como materiales que tenemos en común.

El Embajador de EE. UU.

Excelencia: Tengo el alto honor y privilegio de entregar a V. E. las cartas credenciales por las cuales el Excelentísimo Señor Presidente de Estados Unidos me acredita como Embajador extraordinario y plenipotenciario cerca del Gobierno del Estado Español.

El Excelentísimo Señor Presidente de los Estados Unidos me ha encargado que aproveche esta oportunidad para transmitir a V. E. la seguridad de su alta estimación y mejores deseos por la felicidad personal de V. E. y por el bienestar del pueblo español, así como su deseo de que las relaciones cordiales entre los dos países florezcan y tengan un desarrollo constante, tanto en estos intereses espirituales como materiales que tenemos en común.

Frecuentes visitas a este bello país me han permitido conocerlo en parte e inevitablemente ha provocado en mí un amor por su belleza natural y por sus tesoros de cultura y una gran admiración por el pueblo español. Estos sentimientos están acentuados por el recuerdo de mi reciente y feliz estancia en un país en el cual España, como Madre Patria, es muy amada, y por el conocimiento de la filiación de todas las Américas a esta tierra que las condujo al mundo de la civilización.

Hoy entro en una España recién nacida, una España que ha sufrido el bautismo de fuego y de sangre y cuyos sentimientos han provocado las simpatías de hombres como mujeres, tanto en sus propias tierras como en todo el mundo civilizado.

La memoria de estos acontecimientos me conmueve y me inspira a comenzar mi misión, en la cual será mi más sincero deseo comunicar e interpretar justamente y enteramente a mi Gobierno los deseos, ideales y aspiraciones de esta Nueva España y de su Gobierno. Igualmente será mi esfuerzo el interpretar a V. E. y a su Gobierno los sentimientos de amistad que animan al Gobierno y al pueblo de Estados Unidos.

En esta empresa mantengo la esperanza de que recibirá la generosa ayuda de V. E. y de aquellos que han sido escogidos para colaborar en los nobles esfuerzos de V. E.

CONTESTACION DEL GENERALISIMO

Señor Embajador: Al recibir de vuestras manos las cartas que os acreditan como Embajador extraordinario y plenipotenciario de los EE. UU. de América en España, agradezco al Señor Presidente de vuestra Nación los votos que me hace, y me felicito de que sea V. E. la persona encargada de tan alta misión ya que vuestra simpatía hacia España y el conocimiento que por estancia en naciones hermanas tenéis de nuestro espíritu os hará mejor comprender la grandeza de nuestro sacrificio y los altos servicios prestados por nuestra nación a la causa de la civilización.

América que un día recibió de nuestra Patria el alto servicio de abrirla a la civilización encuentra hoy de nuevo en nuestra Nación el fuego de sus descubridores que despreciando los bienes materiales, todo lo sacrificaron a su fe y a los más altos ideales.

Puede estar seguro V. E. que la hidalgía ha de presidir nuestras relaciones y habéis de encontrar en ella el mejor concurso para el cumplimiento de la elevada misión que os ha sido encomendada.

Os ruego, Señor Embajador, transmitáis a vuestro Presidente el testimonio de mi alta consideración y la expresión de mis votos por su felicidad personal y la del pueblo americano.

Esta mañana, en avión, ha salido para la península, la distinguida señora doña María Teresa Pereira de Moreu, esposa del Vicealmirante Jefe de la escuadrilla de cruceros.

También han salido esta mañana, en avión, para la península, doña María Rosa Obador Paspá; don Antonio Mutet Gomila; don Francisco Casanovas Llompard; doña María Escribano Rivas; don Gil Panadés y su

La fiesta del Sagrado Corazón de Jesús

Solemnes cultos en la iglesia de Montesión. — Palma se ha asociado a la fiesta engalanando sus balcones. — Itinerario de la procesión de esta tarde

Hoy, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, los balcones y ventanas de gran número de casas, especialmente los de las calles más céntricas y las inmediatas a la iglesia de Montesión, aparecen engalanadas con la bandera española, destacándose en el centro de la misma la figura del Divino Corazón.

En la iglesia de Montesión, de los Padres de la Compañía de Jesús, y organizada por la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y Apostolado de la Oración, como digno remate de la Novena que empezó el pasado día 7, se celebra hoy solemnisísima fiesta.

A las siete y media se ha celebrado solemnisísima misa de comunión, a la que han asistido numerosísimas personas que se han acercado a recibir la Sagrada Eucaristía. Han asistido también a la misa los niños de la Cruzada Eucarística, con su nuevo pendón.

A las diez y media ha empezado solemnisísimo oficio.

El templo estaba adornado e iluminado con esplendor.

Ha oficiado el M. I. Sr. don Jaime Espases, Canónigo, asistido, respectivamente, de Diácono, Subdiácono y Asistente, el Rdo. P. Butler, S. J. y los Rdos Sres. Cortés y Thomás.

Ha ocupado la Cátedra del Espíritu Santo el Rdo. P. Nadal Coll, S. J.

Terminada la solemnisísima misa — a la que han asistido las Juntas de la Congregación del Sagrado Corazón y Apostolado de la Oración y numerosas personas — se ha expuesto el Santísimo Sacramento, ante el que harán vela, hasta la hora de la salida de la procesión, turnos de sacerdotes, caballeros y señoras.

A las seis y media de la tarde, después de rezada la Estación, y el Santo Posario, saldrá del templo de Montesión solemnisísima procesión que recorrerá el siguiente itinerario:

Calles de Montesión, Call, Fortuny, Pireza, San Alonso, Monserrat, Puerta de Mar, San Jerónimo, Temple, Peletería y Montesión.

Noticario internacional

El delegado británico celebró una larga conferencia con Molotoff

Moscou. — El delegado británico que se encuentra en Moscou, Mr. William Strang, comió ayer en la Embajada francesa, en compañía del Embajador francés y del británico.

Por la tarde, Mr. Strang, juntamente con ambos Embajadores, fue recibido por el Comisario soviético de Negocios Extranjeros, Molotoff, en el Kremlin.

La entrevista duró dos horas y tres cuartos.

Una información de "Star"

Londres. — El periódico "Star" publica una información en que derivaría los orígenes de algunos sectores en cuanto al desarrollo de las conversaciones anglo-soviéticas.

Dice a este respecto, que el punto de discusión ahora es la palabra "presión", pues, mientras los ingleses entienden que por tal debe sólo entenderse un ataque proplamente dicho, los soviéticos quieren que entienda la categoría de agresión cualquier movimiento o actividad de carácter forzoso en que, por influencia de Alemania, se vean envueltos los países bálticos.

Gafenkú, en Atenas

Atenas. — Ha llegado a esta capital, procedente de Ankara, el Ministro de Negocios Extranjeros de Rumania, Gafenkú.

Este fue recibido por su colega griego, con quien luego sostuvo una primera conversación.

Noticario extranjero de esta mañana

Las proposiciones inglesas no satisfacen a la U.R.S.S.

Londres. — La prensa de esta capital de esta mañana revela bastante desilusión ante el comunicado que ha publicado la agencia soviética Tass sobre el resultado de las conversaciones celebradas ayer por el delegado británico, Mr. Strang, y el comisario soviético de Negocios Extranjeros Molotoff.

En el referido comunicado se dice que M. Strang entregó a Molotoff la contestación de Inglaterra a Rusia y que se examinaron las proposiciones británicas. Se consignó además que Italia había cumplido perfectamente los compromisos del pacto anglo-italiano y que ahora sólo faltaba a Inglaterra el lograr la amistad del nuevo Gobierno español.

Próximo discurso del Führer
Berlín. — El próximo día 1.º de Julio el Führer Canciller pronunciará un discurso en el que señalará las responsabilidades de Inglaterra en el momento actual.

El señor Gafenkú será hoy recibido por el Rey Jorge de Grecia.

La creación del departamento de propaganda en Inglaterra

Londres. — Conforme se había anunciado, el señor Chamberlain dio cuenta ayer en los Comunes del establecimiento de un departamento de Propaganda, el cual, en caso de una guerra, se convertirá en Ministerio de información.

Informó además, que se encargará de este departamento el ex-embajador de la Gran Bretaña en Roma, Lord Perth.

Las conversaciones anglo-polacas

Londres. — Continúan en esta capital las conversaciones entre el Gobierno británico y la misión económica polaca llegada últimamente a esta capital.

El jefe de la misión polaca fue recibido ayer por Lord Halifax y por Sir John Simon.

Parece que serán, al efecto, objeto de acuerdo los siguientes puntos: suministro de artillería pesada y de aviación a Polonia por parte de Inglaterra; suministro de materias primas y concesión de créditos.

El Embajador de España en París

París. — Ayer el ministro de Asuntos Extranjeros, señor Bonnet, celebró detenida conferencia con el Embajador de España, señor Lequerica.

Después el señor Bonnet recibió al Embajador de Polonia.

Robo en el Louvre

En pleno día se llevan «El Indiferente» de Wateau

París. — En el Museo del Louvre se ha cometido un robo de una audacia increíble. Una de las obras más célebres de la pintura del siglo XVII, "El indiferente", de Wateau, ha sido robada en pleno día.

El ladrón, que ha realizado su hazaña mientras el público admiraba otros cuadros en una sala contigua, cortó los alambres que sujetaban el cuadro de Wateau y se lo llevó con marco y todo.

Aunque es imposible determinar concretamente el valor del cuadro robado, se estima en unos tres o cuatro millones de francos.

BRUSOTTO MEDICO

Ha reanudado su consulta diaria de 12 a 1 y los lunes, miércoles y viernes por las tardes de 7 a 8 1/2. Plaza España, N.º 5 - 2.º.

VIAS URINARIAS
ASEGURESE UNA BUENA DIGESTION CON LAS
Sales Sbert
nombre registrado
Remedio no superado en la Hiperclorhidria y digestiones difíciles
PRODUCTO DE FABRICACION ESPAÑOLA
El frasco original se vende en todas las farmacias al precio de 5/70 pesetas (Timbres incluidos). Telf. 1425.
Registrado con el número E. N. 617 propiedad del Laboratorio Sbert.

P. SABATER
Médico Especialista en
Enfermedades de la Piel y Vias Urinarias
LUZ, 9-1.º (Junto Plaza de Cort)

La estancia del Excmo. Sr. D. Ramón Serrano Súñer en Barcelona

La Diputación obsequió al Ministro con un almuerzo

El Conde del Montseny expuso la difícil situación de la industria catalana y pidió la ayuda del Gobierno para solucionarla. — El señor Serrano Súñer afirmó que serán atendidos cuantos problemas puedan solucionarse con la moneda interior; recordó que los trabajadores de España tienen derecho a todo, menos al halago

Almuerzo en la Diputación

Barcelona. — El Ministro de la Gobernación, señor Serrano Súñer, se dirigió a las dos y cuarto de la tarde, al salón de sesiones de la Diputación, donde fué obsequiado con un almuerzo por la Diputación Provincial y la Comisión de Incorporación Mercantil.

La mesa estaba adornada con extraordinario gusto. Se utilizó la magnífica vajilla propiedad de la Diputación y se adornó la mesa con los magníficos centros de porcelana de Sevres que forman parte de aquélla. En el testero y sobre un macizo de flores se colocó un busto del Generalísimo, y adosado a la pared, y bajo un rico dosel, el escudo de la España Imperial. Se sentaron a la mesa, además del Ministro, el presidente de la Diputación, conde de Montseny; el general señor Alvarez Arenas; el alcalde de Barcelona, señor Mateu; el jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, don Mariano Calviño, y otras personalidades. Concurrieron también varios miembros de la Comisión de Incorporación Industrial y Mercantil.

Asistieron también al banquete los personajes que acompañaron al señor Serrano Súñer en su viaje a Italia. La comida estuvo atendida en todos sus detalles con la exquisita distinción que caracteriza al conde de Montseny.

Discurso del conde de Montseny

A los postres se levantó a hablar el conde de Montseny, presidente de la Diputación y de la Comisión de Incorporación Industrial y Mercantil, y pronunció un razonado discurso en el que puso de relieve la situación de la industria y comercio de Cataluña después del marasmo de la dominación rojo-separatista. Señaló la importancia y la urgencia de que se normalice la vida económica de Cataluña, que afecta a una gran cantidad de intereses obreros y económicos, no sólo de Cataluña, sino de toda la nación.

Expuso razonadamente la difícil situación por que atraviesa la industria catalana a causa de la falta de primeras materias y del desequilibrio en que la han dejado los rojos. A causa de esta crisis no se ha podido poner en actividad con el ritmo que todos deseamos, a una gran cantidad de obreros que suponen otras tantas familias sin medios de subsistencia. Dijo que deben desaparecer todos los recelos. La Cataluña de hoy no es la de ayer, no es la Cataluña que exige, que protesta y que espuela consecuencias políticas con las necesidades del país. La Cataluña de hoy es la Cataluña española de siempre, la que siente como las demás regiones de España todos los anhelos y necesidades de la Patria y la que quiere contribuir con todas sus fuerzas, como el resto de los españoles, a la salvación y grandeza de la Patria. Y es en este plan precisamente de españolismo y de fervor patriótico en el que me permito — dice — dirigirme al Gobierno para que lo recoja y lo solucione, por entender que en esta solución está uno de los principales factores del resurgimiento de España.

Todos los presentes subrayaron con sus aplausos las atinadas palabras del conde del Montseny.

Discurso del señor Serrano Súñer

Al levantarse a hablar el Ministro, fué objeto de grandes aplausos, y hecho el silencio, el señor Serrano Súñer comenzó refiriéndose a su agotamiento físico en momentos en los que ha de hablar en nombre del Gobierno, ante una representación de tanta calidad y emoción nacional como la que le escuchaba.

Dijo que llegado de la Roma eterna, viene con el orgullo de sentirse español, después de recibir el respeto de un gran pueblo que ha sabido percibir en su grandeza, la de la España de hoy, añadiendo que lo hace después de recibir palabras del Padre común de todos los fieles, ante tres mil soldados de Franco que han interrumpido la tradición de que tropa alguna irrumpiese en el Vaticano, lo que lograron, porque Dios dispuso fueran los soldados de España, otra vez apóstoles armados de la fe de Cristo.

Reconoce, con el Presidente de la Diputación, que los trabajadores de España tienen derecho a todo menos

al halago, y no hay que incurrir en el error de hacerles concesiones a impulsos del miedo, porque los obreros, como todos los españoles, no son susceptibles de ser comprados.

Reconoce que el Gobierno de España tiene el deber de facilitar trabajo, de lo que se ocupan sus compañeros de Gobierno a quienes más directamente incumbe esta tarea y afirma que cuantos problemas puedan resolverse conforme a fórmulas de crédito a base de moneda interior, se resolverán porque Franco está resuelto a ganar la paz como ganó la guerra.

Añade que quienes, enemigos de ayer, de mañana y de siempre, quieren esterilizar los frutos de la victoria con coacciones de tipo económico, pierden el tiempo, pues como se venció en las trincheras se vencerá en la Economía, pero que no hay que olvidar que el trabajo tiene que ir unido al ideal y que el ideal debe preceder al trabajo.

Entona finalmente un canto a la disposición al sacrificio que todos debemos tener para que obtengamos realidad los grandes afanes que los españoles tienen por la patria, y nadie podrá impedirnos en el plazo más breve posible que la reconstrucción de España en todos los terrenos sea un hecho.

Grandes aplausos se tributaron al ministro después de su discurso. Después de conversar unos momentos con los comensales, se dió por terminado el acto, saliendo el ministro de la casa poco después de las cinco de la tarde.

Visitas de la esposa del Ministro de la Gobernación

Ayer por la mañana, las esposas del ministro de la Gobernación, del jefe de la Cuarta Región Militar y del alcalde de la ciudad, efectuaron una visita al Hospital de San Pablo, interesándose por el funcionamiento de las diferentes dependencias del mismo y por el estado de los enfermos, con varios de los cuales conversaron, animadamente.

Durante su visita recibieron distintas muestras de respetuoso afecto.

Luego la esposa del señor Serrano Súñer y sus acompañantes estuvieron en la Casa de Caridad, donde fueron recibidas por el alto personal de la misma.

En el patio Manning, las señoras fueron recibidas por los asilados, que estaban formados en dos grandes hileras. Al aparecer las visitantes, las tributaron una gran ovación. Luego interpretaron los niños y niñas de la casa el himno "Cara al sol".

Las ilustres damas se trasladaron a la iglesia, donde oraron un momento, recorriendo después las principales dependencias de la casa. Durante la visita, la orquesta de ciegos de la casa, dirigida por el maestro Santos, interpretó diversas composiciones.

Visita a la «España Industrial»

Ayer, a mediodía, las autoridades y jerarquías estuvieron en la residencia del señor Ministro de la Gobernación, cumplimentándole. Poco después salió el Ministro, acompañado de las autoridades, trasladándose al edificio de «España Industrial».

El paso del Ministro por las calles de Barcelona fué aplaudido por el público, al darse cuenta de la presencia del señor Serrano Súñer.

La fachada de «España Industrial» estaba adornada con gran cantidad de banderas.

En el vestíbulo fué recibido por el director gerente, la junta de inspección y alto personal de la casa.

El señor Serrano Súñer visitó detenidamente las secciones de hiladuras, tejidos, blanqueo, tinte, lavado, estampados y acabados, interesándose por su funcionamiento.

También visitó el pabellón casaca y la escuela para hijos de obreros, siendo vitoreado por éstos.

Después de ser obsequiado con un lunch, el señor Serrano Súñer fué objeto de una entusiasta despedida, vitoreándose a España, al Caudillo y al Ministro de la Gobernación.

En la «Hispano Suiza»

Terminada la visita a la «España Industrial», el señor Ministro y autoridades se trasladaron a la fábrica de automóviles y motores de aviación «Hispano Suiza».

Recibieron al señor Serrano Súñer los directores de las distintas secciones de la factoría y el consejero delegado señor Gallard.

Los aviadores legionarios llegaron ayer a Génova

Y desfilaron ante el Rey Emperador y los Ministros Ciano y Starace, en medio de delirantes aplausos de la ingente multitud, que arrojaba flores al paso de los bravos legionarios

La ciudad bullía de entusiasmo y aparecía bellamente adornada con colgaduras y banderas de Italia y de España

La Condesa Ciano, en Barcelona

El Ministro de la Gobernación fué a cumplimentarla a bordo del trasatlántico en que regresa del Brasil

Barcelona. — Ayer tarde, a la una y media, llegó a este puerto, de regreso de su viaje a Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el trasatlántico italiano «Conte Grande».

A su bordo llegó la Condesa Ciano, esposa del Ministro de Negocios Extranjeros de Italia, hija del Duque, que viene del Brasil, donde ha permanecido una semana en viaje de recreo.

A las cinco y media subió a bordo del «Conte Grande» el Excmo. señor Ministro de la Gobernación, don Ramón Serrano Súñer, que fué a cumplimentar a la Condesa Ciano. El Ministro fué recibido por el capitán del buque y por el regente del Consulado general de Italia, así como por una representación de la casa consignataria y por las autoridades y por distinguidas personalidades italianas.

Pasaron todos a uno de los salones del barco, y allí fueron a saludar al Ministro los generales italianos Mazzetti y Bottari, quienes regresan a su país después de haber visitado toda la España Nacional.

El Ministro permaneció un rato hablando con ambos generales, quienes le mostraron su más vivo agradecimiento por las atenciones que se les ha guardado en España. Se obsequió al Ministro con un vino de honor, y se brindó por Italia y España y por el Duque y el Caudillo.

Luego el señor Serrano Súñer fué a cumplimentar a la Condesa Ciano, que se encontraba en otro salón,

acompañada de la Marquesa Della Guidi di Bagno, y con ella conversó durante buen rato. Fueron presentados a la Condesa el Gobernador general, señor Alvarez Arenas, y el Alcalde, señor Mateu. El Ministro y el Alcalde obsequiaron a la Condesa con sendos ramos de flores.

Al poco rato, llegaron la señora esposa del Ministro, doña Zita Polo de Serrano Súñer, a quien acompañaban las señoras de Alvarez Arenas, Matheu y de Calviño, quienes pasaron seguidamente a saludar a la Condesa, Ciano.

Todos se trasladaron luego a la cubierta y allí estuvieron departiendo, impresionándose, además, unas placas.

La Condesa Ciano, que vestía abrigo azul marino e iba tocada con pañuelo azul, llevaba en sus brazos un pequeño leopardo, que trae como recuerdo de su viaje a América, y llevaba en su pecho la insignia de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS y la cruz de Santiago.

Luego de saludar a la célebre cantante española Mercedes Capisir, que se dirige a Italia, el Ministro saltó del barco, mientras desde él se le despedía con aplausos y vitores a España y al Caudillo, a los que el señor Serrano Súñer contestó vitoreando a Italia y al Duque.

El «Conte Grande» salió luego para continuar su viaje a Cannes y Génova.

La próxima visita del Caudillo a La Coruña

Es esperado con gran entusiasmo

La Coruña. — Se espera con gran entusiasmo la llegada del Caudillo. Con este motivo, se preparan artísticas iluminaciones y el adorno de calles y edificios.

Se sabe que vendrá una escuadra, compuesta de los cruceros «Canarias», «Almirante Cervera» y «Navarra» y de una flotilla de destructores.

Homenaje a Pemán

Participará el Ayuntamiento de Murcia

Murcia. — El Ayuntamiento tomó el acuerdo de participar en el homenaje nacional que se tributará al poeta don José María Pemán.

Se le ofrendará un pergamino con el escudo de Murcia, que firmarán todos los concejales.

El Ayuntamiento se trasladará a Cádiz en los últimos días del mes actual para hacerle entrega del pergamino.

El segundo día de bloqueo de la concesión anglo-francesa de Tien-Sin

Chamberlain dió ayer cuenta en los Comunes de que el Embajador inglés ha presentado en Tokio una protesta contra el bloqueo. — Se habla en París de represalias y de medidas económicas contra el Japón

Tien-Sin. — El segundo día de bloqueo de la concesión anglo-francesa de Tien-Sin transcurrió ayer sin grandes incidentes.

El único ocurrido fué un ataque intentado por unos 2.000 chinos contra las barricadas de la concesión, ataque que fué repelido, de momento, por un grupo de 30 soldados ingleses, ayudados de 20 policías chinos.

Pero el empuje de los atacantes se hizo muy intenso, y entonces intervinieron tres carros armados japoneses, que pusieron en fuga a los chinos.

Chamberlain habla en los Comunes

Londres. — Ayer, en la Cámara de los Comunes, Mr. Chamberlain habló también de la tensión anglo-japonesa resultante del bloqueo establecido por los japoneses contra la concesión anglo-francesa de Tien-Sin, y deploró que los súbditos ingleses sean sometidos a largas inspecciones al entrar o salir de la concesión, como también que los viveres

que son transportados a la concesión, si bien no están sujetos a bloqueo, no obstante se venden a precios exageradísimos.

Dió cuenta también Mr. Chamberlain que el Embajador inglés en Tokio ha presentado una energética protesta al Gobierno nipón, y que el Gobierno británico está en contacto con el francés y el norteamericano, por lo que pueda ocurrir en Tien-Sin.

Interrogado sobre qué actitud adoptará Inglaterra, dijo Mr. Chamberlain que no podía definirlo.

Represalias y medidas económicas contra el Japón?

París. — Se ha publicado una nota de carácter oficioso en que se da cuenta de que el Gobierno francés está en contacto con el británico sobre el desarrollo de los acontecimientos en Tien-Sin.

Se habla de la adopción de represalias y de medidas económicas contra el Japón, caso de continuar el bloqueo de la concesión anglo-francesa de Tien-Sin.

Burgos. — La Secretaría General del Movimiento ha hecho público el itinerario y horario a que se ajustará el traslado de los restos del glorioso aviador Julio Ruiz de Alda a su pueblo natal de Estella.

Saldrán del Aeródromo de Barajas (Madrid). Antes de partir, se celebrará una Misa de Campana, a la que asistirán todas las Autorida-

Génova. — Conforme se había anunciado ayer desembarcaron en este puerto los aviadores legionarios italianos, que han regresado a su país concluida la campaña en España.

El trasatlántico «Dulio» atracó durante la mañana al muelle «dei Mille» donde se encuentra la estación marítima. Hacia mediodía comenzaron a desembarcar los aviadores legionarios a quienes se dió luego un rancho extraordinario en la misma estación marítima a cuenta del Lloyd Triestino.

Entretanto, toda la ciudad bullía de entusiasmo en espera del desfile de los aviadores, ante el Rey Emperador, en la Plaza de la Victoria y doquiera se veían banderas y colgaduras ostentando los colores nacionales y el rojo-gualda.

Los aviadores legionarios, a su vez, concluida la comida, subieron a un tren eléctrico, que los condujo a la estación Brignole, y, una vez allí, se alinearon seguidamente en el Corso Duque de Aosta.

Llega el Rey Emperador. A las 15 llegó a la estación Principe procedente de San Rosore, el Rey Emperador, el cual fué recibido por el Ministro Conde Ciano, el Secretario del Partido, Starace, el Embajador español ante el Quirinal, los generales Russo y Valle y las autoridades genovesas.

Después de recibir el saludo de la ciudad, S. M. I. se dirigió, en automóvil, a la Exposición Liguriana y luego al Palacio Real.

Entretanto en la Plaza de la Victoria se iba congregando una inmensa multitud, para presenciar el desfile de los aviadores legionarios, calculándose que el número de personas reunidas llegó a 200.000.

A las 17 salió el Rey Emperador del Palacio Real y se dirigió, en coche, al Corso Duque de Aosta, desde donde, después de revistar a los aviadores legionarios, se encaminó a la Plaza de la Victoria.

El Soberano fué recibido con entusiastas demostraciones de simpatía de parte de la multitud.

La misión española. Al llegar el Rey Emperador a la tribuna levantada al efecto, fué saludado asimismo por el general es-

pañol Kindelán y la misión de la aeronáutica española que ha acompañado a los aviadores legionarios.

Seguidamente se inició el desfile de éstos ante el Rey Emperador, desfile que se desarrolló en medio de delirantes aplausos y de una lluvia de flores. Los aviadores pasaban, a su vez, bajo el arco de triunfo levantado en memoria de los caídos en la Gran Guerra.

El desfile duró poco más de un cuarto de hora.

Regreso del Soberano. Y, acabado ya, el Monarca se dirigió a la estación Brignole, para emprender el viaje de regreso a San Rosore.

Una comida de Ciano. El Ministro de Negocios Extranjeros, Conde Ciano, dió por la noche un banquete en honor de la misión aérea española que, presidida por el general Kindelán, ha venido hasta Italia acompañando a los aviadores legionarios.

Asistieron también a la comida el Embajador español en el Quirinal y el Embajador italiano en Burgos y los jefes de la Legación.

Un artículo del Marqués de Zayas. Entre los legionarios llegados fué repartido un número extraordinario de «Flechas y yugo» dedicado a los legionarios.

Se publica en dicho número de la revista un artículo del delegado de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, señor Marqués de Zayas, dirigido a las mujeres y a los legionarios.

A éstos les dice: «Cuando veáis a vuestro Duque, levantad bien alta la cabeza, pues habéis cumplido bien lo que os había mandado y habéis demostrado el valor del soldado italiano, conquistado para siempre el alma de España».

A las mujeres les dice: «Madres italianas, esposas de los que vigilan junto a los luceros y cuyos cuerpos gloriosos cubren un puñado de tierra de España; las flores que les cubren han nacido del amor a las mujeres de otros muertos que como los vuestros, son nuestros muertos».



El puerto de Génova, a donde llegaron ayer los caballeros legionarios italianos del aire

Zaragoza espera a Serrano Súñer

Zaragoza. — Esta tarde, a las seis, llegará a esta ciudad, procedente de Barcelona, el Ministro de la Gobernación.

Zaragoza se prepara a tributar un apoteósico recibimiento, digno de los merecimientos de quien, en tierras de Italia, ha representado dignísimamente a nuestra España.

Todos los periódicos dedican al

acontecimiento amplias informaciones e invitan al vecindario a recibir al señor Serrano Súñer.

Las Autoridades y Jerarquías celebraron diversas reuniones para tomar acuerdos sobre los actos a celebrar.

La ciudad estará espléndidamente engalanada.

NOTICIARIO NACIONAL

Alicante a José Antonio

Alicante. — El Ayuntamiento, en la próxima sesión que celebre, tomará el acuerdo de pedir al Gobierno que la ciudad de Alicante lleve, de sobrenombre, el de José Antonio Primo de Rivera, en homenaje al glorioso fundador de la Falange que en esta ciudad sufrió prisión y fué asesinado por la horda.

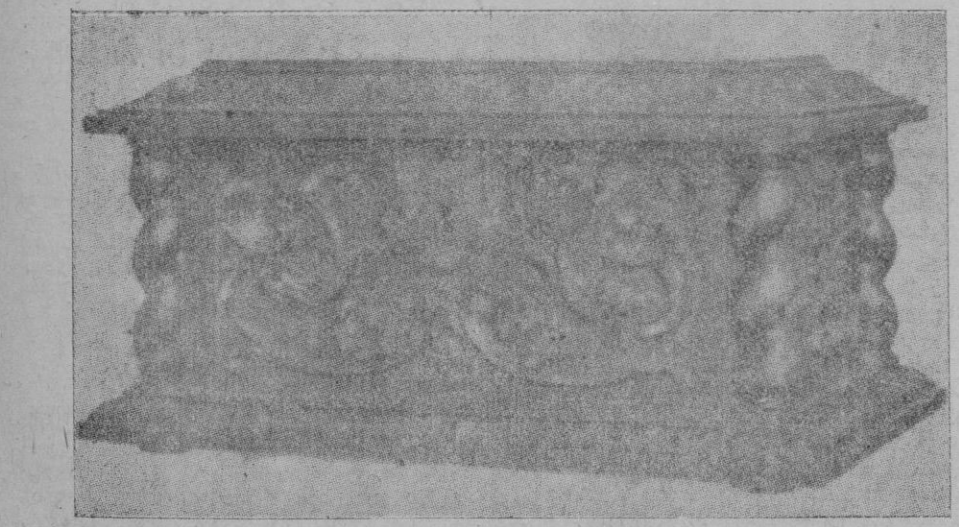
El traslado de los restos de Ruiz de Alda

Burgos. — La Secretaría General del Movimiento ha hecho público el itinerario y horario a que se ajustará el traslado de los restos del glorioso aviador Julio Ruiz de Alda a su pueblo natal de Estella.

des y Jerarquías, pronunciando un discurso Raimundo Fernández Cuesta.

El avión que lleva los restos mortales de Ruiz de Alda irá escoltado por varias escuadrillas y aterrizará en Pamplona, en el aeródromo de Noain. Le recibirán todas las Autoridades y Jerarquías y, después del canto de un responso, pronunciará una oración fúnebre el Consejero Nacional Fermín Izurdiaga.

Seguidamente, será descubierta una lápida con el nombre de Ruiz de Alda. Terminado el acto, los despojos mortales serán trasladados a Estella, donde serán enterrados en el panteón familiar. Antes de la inhumación, pronunciará un discurso el Consejero Nacional Rafael Sánchez Mazas.



Agujeta que contiene la tierra de la tumba de José Antonio que estuvo en contacto con su cuerpo